

INFORME DE PRENSA

Prensa digital

*LUNES 11de
Abril del
2016*

DEIA-PAÍS VASCO

LA OPINIÓN DE ZAMORA

LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA

HERALDO DE ARAGÓN

FARO DE CEUTA

La justicia no pierde los papeles



Una magistrada en un tribunal de Euskadi consulta uno de los miles de documentos del expediente del caso. Foto: Juan Lazkano

El proyecto 'papel cero' para la implantación del Expediente Judicial Electrónico ha tropezado con problemas técnicos y humanos y ha recibido críticas de todos los sectores y operadores judiciales

Un reportaje de **Beatriz Sotillo**

VENDIDO como el proyecto estrella del Ministerio de Justicia y del ministro Rafael Catalán, la digitalización de los procesos judiciales y la erradicación del papel en los juzgados está más cerca del fracaso que del éxito. La implantación del objetivo *papel cero*, que arrancó el pasado 1 de enero y debe concluir este verano, no solo está incumpliendo sus plazos y metas, sino que ha generado críticas de la mayoría de operadores jurídicos e, incluso, ha hecho aumentar el gasto de papel.

Ante la evidencia de que la conexión electrónica de los agentes judiciales no se está llevado a cabo tal

como estaba previsto, el Grupo parlamentario Vasco del Congreso de los diputados presentó una proposición no de ley respaldada el martes pasado por todos los grupos excepto el PP para que el Comité Técnico Estatal de la Administración de Justicia Electrónica (CTAJE) comparezca con urgencia en la cámara e informe sobre "la inseguridad jurídica" derivada de la implantación del sistema de notificación telemática Lexnet. La petición del PNV obedece a la constatación de que la implantación del Expediente Judicial Electrónico "es deficiente por no haber tenido suficientemente en cuenta cuestiones técnicas, culturales y económicas" y que los plazos fijados para su implantación "no fueron adecuadamente realistas".

Esta iniciativa parlamentaria (proposición no de ley) no fue la única que abordó el fiasco en la digitalización de la Justicia, ya que Ciudadanos defendió otra que no salió adelante solicitando una moratoria en el uso exclusivo de Lexnet para las comunicaciones judiciales.

En los tres meses de funcionamiento de *papel cero* han llovido las quejas por falta de medios y adecuación de los existentes en los juzgados, por las dificultades técnicas y deficiencias del sistema Lexnet, por los parones, la falta de planificación y la improvisación generalizada. Abogados, jueces, fiscales y secretarios judiciales han criticado la implantación del *papel cero* aunque han reconocido que la digitalización de la Justicia es un objetivo irrenunciable.

"Las dificultades y falta de recursos arrojan una foto de incumplimientos y desviaciones"

MIKEL LEGARDA
Portavoz de Justicia del Grupo Vasco

"El expediente digital requiere unos medios y una capacidad técnica importantísima"

EDMUNDO RODRÍGUEZ
Coordinador JpD-Euskadi

"No va a haber moratoria ni suspensiones de proceso mientras yo siga siendo ministro"

RAFAEL CATALÁ
Ministro de Justicia

De hecho, al establecer la fecha del 1 de enero de 2016 como arranque de la digitalización el Gobierno español cumplía un mandato de la Ley de Enjuiciamiento Civil que establece que todos los asuntos judiciales entre los profesionales se comuniquen de forma telemática, lo que supondrá el fin del papel en los juzgados y tribunales.

REEVALUAR EL PROYECTO Mikel Legarda, portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Vasco, señaló que "las dificultades técnicas sobrevenidas, la falta de recursos económicos suficientes para tan gran empresa modernizadora y, en ocasiones, la presencia de reticencias culturales arrojan una foto de incumplimientos y desviaciones de lo planificado". Todo esto dijo el diputado del PNV ha provocado "deficiencias en el proceso de implantación de los medios telemáticos en la Administración de Justicia" y requiere que se lleve a cabo con carácter urgente una reevaluación del proyecto.



Expedientes judiciales en papel. Foto: Afp

“Para intentar comprender cómo se está intentando digitalizar nuestra Justicia no hay más que ver cómo todos los agentes están de acuerdo en que está siendo un auténtico caos”, dijo Joaquim Bosch, de Jueces para la Democracia, meses después de que el Ministerio vendiera unos avances inexistentes en la transformación digital de la Justicia española. Para Rafael Catalá, sin embargo, las cosas no van tan mal y la semana pasada recordó que desde que se implantó el sistema los trámites judiciales se han reducido en 41 días “a golpe de clic” y no “a golpe de carrito lleno de papeles”, como antes. Catalá también dijo que mientras él sea ministro no habrá suspensiones ni moratorias en el proceso.

Más allá del voluntarismo ministerial, el balance a los tres meses de la implantación del papel cero es que todos los sectores de la Justicia se han rebelado contra Lexnet y muchos piden una moratoria ante “la escasez de medios materiales y personales, la falta de formación en los juzgados o el problema de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de la Administración central y las comunidades autónomas”. En la plataforma change.org hay hasta cinco campañas relacionadas con la implantación de Lexnet. La titulada *No hagáis pagar el pato de la digitalización de la Justicia a los ciudadanos* lleva recogidas más de 20.000 firmas. En ella se señala que “desde el 1 de enero de 2016, los profesionales de la Justicia –abogados y procuradores– estamos obligados a presentar todos nuestros escritos y documentos a través de un sistema telemático llamado Lexnet. No habría ningún problema con este nuevo sistema, si no fuera porque Lexnet no funciona: sistemas de gestión incompatibles entre sí en algunas Comunidades Autónomas, repetición de trámites (en papel y por vía telemática), falta de información y formación sobre el nuevo sistema, capacidad muy limitada para subir archivos... Hacen falta medios tecnológicos en la Justicia (y muchos) pero medios que funcionen adecuadamente. Al final, en lugar de facilitar el funcionamiento de la Justicia, Lexnet lo está embarrando todo un poco más. Y los que pagamos el pato no somos solo los profesionales, sino el ciudadano de a pie, que queda en

una situación de inseguridad jurídica total. Lexnet es una buena idea y puede cambiar para siempre nuestro sistema judicial. Pero, por hacer las cosas rápido y con fines propagandísticos, está teniendo el efecto contrario. Por eso pedimos (...) la suspensión inmediata o moratoria de la obligatoriedad de usar Lexnet”.

Los fallos técnicos de Lexnet en las primeras semanas fueron tal desastre que provocaron el cese del subdirector de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Justicia, responsable directo de planificar y coordinar la implantación de *papel cero* en los órganos judiciales.

EN EUSKADI A finales de diciembre de 2015, con motivo del anuncio por parte del Ministerio de Justicia de la implantación del proyecto *papel cero*, los responsables vascos de Administración de Justicia ya puntualizaron que el ritmo de digitalización en Euskadi sería más lento y acompañado. Entonces Catalá citó a Euskadi, junto a Catalunya y Cantabria como las comunidades que no cumplirían totalmente con el objetivo *papel cero*, ya que en aras de la eficiencia y para lograr una digitalización efectiva el País Vasco se había planteado plazos más amplios, que ahora están demostrando ser más realistas.

Según informó el departamento de Administración Pública y Justicia, el Gobierno vasco ha creado un aplicativo informático, propio y diferenciado, para gestionar toda la comunicación telemática entre las y los profesionales del ámbito jurídico vasco: *JustiziaSip*. Esta aplicación está plenamente integrada en *JustiziaBat*, el sistema de gestión procesal diseñado por el Ejecutivo para tramitar todos los expedientes judiciales. La previsión del departamento es que a lo largo de este mes de abril todas las comunicaciones judiciales realizadas en Euskadi utilicen la vía telemática.

Según el magistrado Edmundo Rodríguez Achutegui, coordinador de Jueces para la Democracia-Euskadi, las comunicaciones telemáticas entre los profesionales de la Justicia –jueces, abogados, procuradores– que ya están funcionando en Euskadi, solo son un paso hacia el objetivo del expediente digital, que requiere unos medios y una capacidad técnica “importantísima”. ●

El sistema digital entra en funcionamiento en todos los juzgados y en la Audiencia en un mes

La eliminación total del papel será realidad a final de mayo, con la firma electrónica de jueces y fiscales incluida

Susana Arizaga

A partir del 25 de mayo no habrá papel en los oficinas de los órganos judiciales y de la Fiscalía de Zamora, los ensayos llevados a cabo en el último año, en los que convivían el papel y el sistema telemático, habrán terminado y, al ahorro económico que supondrá prescindir del expediente impreso, se añadirá el acortamiento de los tiempos de tramitación de los asuntos en beneficio de una justicia más rápida.

La implantación del programa informático Minerva Digital en los 16 juzgados unipersonales de la provincia supone el pistoletazo definitivo para eliminar el papel de forma total de estos órganos, de la Audiencia Provincial y la Fiscalía, que en un mes podrán efectuar todos los trámites a través de la red, lo que implicará «la agilización de los expedientes», de los trámites y causas judiciales, según las previsiones del Ministerio de Justicia.

Las oficinas judiciales, la Fiscalía y el servicio común de notificaciones disponen ya de todos los medios para desterrar el viejo sistema de funcionamiento, como las dobles pantallas de ordenador que permiten trabajar en el expediente judicial y documentarse al mismo tiempo. La experiencia piloto llevada a cabo por

el Ministerio en Cáceres ha resultado muy positiva y ha demostrado el importante avance para la Administración de Justicia, indican las fuentes judiciales.

Aunque todavía se están instalando algunos escáners, el Ministerio ha dotado de los medios necesarios a las sedes judiciales y a los magistrados, a la secretaría de Fiscalía y fiscales para que el nuevo programa Minerva Digital pueda aplicarse plenamente a partir del 25 de mayo. «La firma digital entrará en funcionamiento al mismo tiempo» que ese programa, de hecho ya la están utilizando desde hace unos meses, si bien «todavía se usa papel para las firmas y la Fiscalía está pendiente de que se incorpore del todo el sistema digital», puntualizan las mismas fuentes. Por el momento, en el Ministerio Fiscal se continúa con la experiencia piloto que se emprendió meses atrás solo con el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

El Ministerio tiene previsto realizar multiconferencias de carácter semanal para recoger las incidencias que vayan surgiendo en el día a día y poder resolverlas, así como las dudas que puedan surgir sobre el funcionamiento del Minerva Digital, que se suma al programa Lexnet que Justicia extendió hace



Expedientes en papel, que desaparecerán con la digitalización, en una de las oficinas judiciales. |Foto L. O. Z.



Dobles pantallas de ordenador en una sede judicial de la capital. |Foto L. O. Z.

La implantación del nuevo programa agilizará la tramitación de los expedientes

El Ministerio resolverá las incidencias que surjan en reuniones semanales

alrededor de un año para que los funcionarios, jueces y fiscales pudieran iniciar la comunicación vía Internet entre ellos y con abogados y procuradores, sin tener que acu-

dir al uso del papel, salvo para trámites muy concretos como la firma de declaraciones y algunas notificaciones, entre otros.

La primera de estas reuniones

tendrá lugar mañana y estarán presentes el decano de jueces, el fiscal jefe, el secretario coordinador de los letrados judiciales y el secretario del Servicio Común de Notificaciones.

Preocupación de los jueces por el adelanto del expediente electrónico al 11 de mayo

El Ministerio lanza la segunda fase de la digitalización dos meses antes de lo previsto, lo que genera inquietud porque continúan sin solucionarse los problemas de la primera etapa

M.D. | SALAMANCA

La implantación de la segunda fase de la digitalización de la Justicia se adelantará en Salamanca casi dos meses. El Ministerio ha comunicado al sector en la provincia que el próximo 11 de mayo estará implantado al 100% el expediente judicial electrónico, el segundo paso hacia la eliminación del uso del papel en los juzgados después del dado el pasado 1 de enero.

Entonces puso en marcha Lexnet, la plataforma informática para que abogados, procuradores y graduados sociales presenten todos sus escritos a los juzgados por vía telemática. Precisamente, los problemas que está dando este sistema en los órganos judiciales provoca que los jueces muestren su preocupación sobre lo que ocurrirá con el inicio del expediente judicial electrónico, ya que si también se repiten estas dificultades señalan que puede ralentizar aún más su trabajo.

La confirmación de la puesta en marcha del expediente judicial llegó en los últimos días en una reunión con representantes del Ministerio de Justicia. Los técnicos informaron de que el próximo 11 de mayo estará implantado y que para facilitar la adaptación al nuevo sistema todos los funcionarios, los letrados del Estado y los jueces recibirán cursos formativos a partir del 19 de abril. El paso que darán los diferentes órganos judiciales es importante, ya que en vez de en papel, todo el expediente estará en formato digital y sólo se podrá consultar e incorporar nuevos datos de esta forma.

Los profesionales reconocen que la iniciativa en términos generales resultaría beneficiosa para su trabajo si se da en las condiciones adecuadas. Es este último punto el que les genera más dudas, ya que la primera fase de la digitalización judicial ha generado numerosas complicaciones, con caídas continuas de la plataforma Lexnet, lentitud a la hora de la tramitación de los documentos a través del sistema o la escasa capacidad que permite para la subida de documentos.

El caso más peliagudo es el de la Audiencia Provincial. La implantación de Lexnet ha generado muchos problemas con Minerva, el sistema informático que utiliza. Las dificultades han provocado que incluso haya funcionarios del órgano judicial que acuden por la tarde a trabajar porque resulta imposible tramitar documentos al interrumpirse



Una funcionario consultando expedientes en papel, que en teoría desaparecerán a partir del 11 de mayo. | GALONGAR

Los problemas se complican en la Audiencia Provincial, en donde el sistema informático se cuelga constantemente

el servicio continuamente o perderse la información. Si las dificultades continúan con el expediente electrónico, se corre el riesgo de perder información al no estar la documentación en papel. El secretario coordinador provincial, Ernesto Casado, reconoce estos problemas y asegura que el Ministerio ya trabaja para resolverlos cuanto antes.

Otra de las quejas de los jueces es la extrema lentitud a la hora de tramitar escritos de Lexnet. Los profesionales temen que esta situación se mantenga también con el expediente judicial electrónico, ralentizando su trabajo y la tramitación de los casos, aspecto que Ernesto Casado niega. "Es cierto que la comunicación telemática es lenta, pero no va a retrasar la gestión", afirma.

DECLARACIONES



José R. González
PRES. AUD. PROVINCIAL

"Si las cosas funcionan como hasta ahora, que son un caos, la implantación del expediente judicial electrónico puede ser para echarse a temblar"



Juan Rollán
DECANO DE JUECES

"Para que vaya bien es necesario que el Ministerio forme adecuadamente, mejore la potencia de los servidores y que el sistema no sea tan lento como Lexnet"

Un virus informático paraliza la actividad de los juzgados de la capital durante todo un día

● Los técnicos seguían anoche intentando resolver el problema, que afectará al servicio de guardia este fin de semana

TERUEL. Un virus informático dejó sin actividad el Palacio de Justicia de Teruel durante todo el día de ayer. El Gobierno aragonés cifró el problema a los tres juzgados de primera instancia e instrucción y al de lo Contencioso Administrativo. Sin embargo, fuentes laborales afirmaron que el resto de los órganos judiciales - Audiencia, Fiscalía, Registro Civil y juzgados de Menores, Penal y Social - tampoco pudieron desarrollar su trabajo ante el orden de que no se encendieran los ordenadores para evitar una mayor propagación del virus.

Las dificultades para utilizar los equipos se detectaron el miércoles a última hora de la mañana, en torno a las 14.00, y ya desde ese momento los informáticos comenzaron a buscar el origen del problema. Sin embargo, a última hora de ayer, los técnicos seguían intentando, sin éxito, resolver el incidente. Al parecer, un programa continuaba infectado y resultaba más compleja la solución. No obstante, desde la DGA indicaron que, casi con toda probabilidad, esta mañana queda solucionada la deficiencia, con lo cual el lunes los juzgados podrían volver a la normalidad.

El fallo informático afecta este fin de semana al juzgado de guardia, si bien el Gobierno aragonés restó ayer importancia a esta cuestión alegando que este órgano judicial registra escasa actividad. Agregó que, en todo caso, «las tareas imprescindibles tendrán que



Una funcionaria atiende el teléfono ante dos ordenadores bloqueados por el virus. M. A. M.

hacerse con una máquina de escribir o a mano».

Al quedar inutilizados los ordenadores, que suman cerca de un centenar, el personal de los juzgados no pudo ayer, entre otras actividades, tomar declaración a detenidos, emitir autos, providencias, sentencias o notificar cualquier tipo de resolución. El equipo técnico aconsejó, además, no celebrar juicios, pues en el transcurso de los mismos se usan los equipos informáticos para buscar documentación. En el Registro Civil se optó por dar curso a lo más urgente escribiendo a mano. Según indicaron algunos trabajadores, «en los despachos ya no hay máquinas de escribir».

Una jornada perdida

«Ha sido un día perdido. El lunes habrá que recuperar el trabajo no realizado y será complicado»,

manifestó ayer uno de los empleados, quien confesó haber pasado «muchos nervios» durante toda la mañana y destacó que «nunca antes habíamos sufrido un incidente así».

El delegado de los trabajadores por el sindicato CSIF, Antonio Salvador, calificó de «inconcebible» que «en estos tiempos, un problema informático de este calado afecte a todo un Palacio de Justicia» y reclamó «barreras de seguridad más potentes» que eviten la entrada de virus en los equipos. «Persiguen una administración digital en una época medieval», denunció Salvador. A su juicio, resulta «muy arriesgado» no disponer de sistemas de protección suficientemente seguros «en un lugar en el que se maneja mucha información y muy delicada».

Por su parte, el presidente de la junta de personal de los juzgados,

Manuel Prat, destacó, no obstante, la «gran diligencia» con la que los técnicos se pusieron manos a la obra para resolver el problema. Prat se mostró convencido de que el virus no supondrá la pérdida de archivos y datos y pidió «disculpas a los ciudadanos» por las molestias ocasionadas a causa del problema informático.

Fuentes de la DGA destacaron que los sistemas de protección de los equipos informáticos no fueron suficientes porque probablemente el virus, aunque conocido, haya sido perfeccionado para hacerlo más resistente. Añadieron que se han visto afectados los ficheros con los programas, pero no los datos guardados. El virus se propagó a través de los correos electrónicos y ha sido necesario limpiar los ordenadores uno a uno después de haber logrado aislar la primera red infectada, tareas to-

LA CIFRA

100

Ordenadores. El Palacio de Justicia de Teruel dispone de alrededor de 100 ordenadores. Cada unidad judicial cuenta con una media de ocho equipos informáticos.

HAN DICHO

Antonio Salvador

DELEGADO DEL SINDICATO CSIF

«Es inconcebible que en estos tiempos un problema informático afecte a todo un palacio de Justicia»

Manuel Gómez Palmeiro

DECANO DE LOS ABOGADOS

«Por fortuna, estos fallos no son frecuentes»

das ellas «muy costosas». Las mismas fuentes oficiales añadieron que el virus no ha dañado los servidores. La empresa pública Aragonesa de Servicios Telemáticos ha sido la encargada de buscar solución. Para ello ha enviado a la capital turolense a tres técnicos, según informaron funcionarios judiciales.

También procuradores y abogados se vieron afectados ayer por la inactividad de los juzgados. El decano de los letrados turolenses, Manuel Gómez Palmeiro, afirmó que los compañeros que acudieron al Palacio de Justicia en busca de información no pudieron obtenerla y que, en general, todo su trabajo se retrasó. «Como ahora todo depende de los ordenadores, un fallo así es un gran problema», dijo. «Por fortuna -agregó- no son frecuentes».

M. ÁNGELES MORENO

CCOO Justicia reitera sus críticas a Lexnet por los fallos continuados

- Reitera la necesidad de que se frene su funcionamiento y se subsanen los errores
- Los juzgados ceutíes siguen con averías

O. O. CEUTA

El sindicato Comisiones Obreras en el sector Justicia vuelve a solicitar el aplazamiento de la entrada en vigor obligatoria de 'Lexnet' y del expediente judicial electrónico, exigiendo asimismo, ante las numerosas carencias de ambos formatos, evidente en los juzgados nacionales y entre ellos los ceutíes, urgentes soluciones.

El sindicato señala que apuesta por la implantación de las nuevas tecnologías

El sindicato critica así con dureza el voto contrario del PP y del PSOE al aplazamiento en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados y señala

también que es "incomprensible e injustificable la postura del PSOE que, mientras en el Congreso ha votado en contra de la moratoria, en la Asamblea de Madrid se ha posicionado a favor", explica.

Por último, como indica, CCOO Justicia apuesta "decididamente" por la implantación de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia, pero exige a las Administraciones competentes que la misma se haga de forma "progresiva, incrementando la dotación de medios materiales y personales, reconociendo a las y los trabajadores de los juzgados, tribunales y fiscalías el esfuerzo realizado para esta tremenda modificación de los sistemas de trabajo y reconociendo la participación de estos trabajadores como elemento esencial que ayudaría a encontrar soluciones prácticas a los problemas que se generan", concluye el sindicato.

EN BREVE

El Ministerio de Justicia confía en consolidar los sistemas "entre todos"

JUSTICIA. El Ministerio de Justicia "agradece" a la Fiscalía General del Estado su compromiso pleno con la modernización de la Administración de Justicia y el uso de las herramientas tecnológicas expresado tras la reciente reunión del Consejo Fiscal. "En esa línea de cumplimiento de una norma que nos obliga a todos, Administración de Justicia y operadores jurídicos, el Ministerio está trabajando junto a la Fiscalía en la resolución de las posibles incidencias que se puedan presentar en el trabajo de los fiscales, al igual que lo viene haciendo con otros colectivos como abogados, procuradores y graduados sociales afectados por la reforma legal", apunta.